CORRECCIÓN de errores de la Orden de 7 de noviembre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Advertido error en la orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 253, de 27 de diciembre de 2013, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Donde dice: "La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", debe decir "La presente orden entrará en vigor el día 31 de diciembre de 2013"

csv: BOA20140128007